

MEMORANDO

Fecha: Bogotá D.C., 14 de mayo de 2023

PARA: **CLAUDIA ALEXANDRA PINZÓN OSORIO**
Subdirectora Científica

GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO
Subdirector Técnico Operativo

TANIA ELENA RODRÍGUEZ ANGARITA
Subdirectora Educativa y Cultural

CAMILO ANDRÉS ORTIZ MOTTA
Jefe Oficina Jurídica
Secretario General (E)

JESÚS MATEO MÁRQUEZ
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

COPIA: **MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ**
Directora General

DE: **JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Monitoreo y seguimiento segundo Cuatrimestre - Riesgos de gestión 31 de agosto 2023.

Cordial saludo

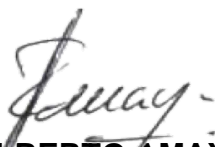
La Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento al marco normativo establecido en el Decreto 1499 de 2017, la Ley 87 de 1993 y dando cumplimiento a las responsabilidades como segunda línea de defensa, asociadas con la Dimensión 7 - Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se permite remitir el monitoreo y seguimiento a los riesgos de gestión del JBB-JCM correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.

La matriz consolidada de Riesgos de gestión 2023, las Matrices de Riesgos individuales y las evidencias de ejecución, se encuentran disponibles para consulta en la Unidad MIPG al cual pueden acceder con el siguiente enlace:

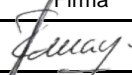


<https://jbbgovco.sharepoint.com/:f:/s/unidadmipg/EoihvLGad0tBgiesrbmmLLMBDcETHybG2QHfINeaLJluzq?e=GX8dBN>

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordial saludo.



JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya Gonzalez- Jefe Oficina Asesora de Planeación		14/05/2023
Revisado por:	Gustavo Olaya F. Contratista Oficina Asesora de Planeación		14/05/2023
Proyectado por:	Pablo Leonardo Molano Parra Contratista Oficina Asesora de Planeación		14/05/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Informe de Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Gestión

Corte a 30 de agosto

Jardín Botánico de Bogotá - José Celestino Mutis

Oficina Asesora de Planeación

2023

Contenido

Introducción.....	5
1 Política de administración del Riesgo en el JBB	6
2 Matriz de Riesgos de Gestión	6
3 Resultados de la Ejecución de los Controles en el Periodo.....	19
4 Comparativo Periodos Anteriores	22
5 Recomendaciones	23
6 Conclusiones	24

Introducción

En el entendido que la gestión del riesgo es un proceso liderado por la Alta Dirección de la entidad y es ejecutado por los servidores y funcionarios propendiendo una adecuada administración, así como un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos y metas trazadas; mediante el presente informe se da a conocer el resultado del tratamiento de los riesgos oficializados en la DYP.PR.07.F.04. Matriz de Riesgos Institucional, a cargo de los procesos del Jardín Botánico de Bogotá durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2023 con lo cual se da continuidad al seguimiento de la Riesgos de Gestión. Lo anterior con el fin de contribuir a la toma de decisiones basados en el riesgo, enfocados en la planificación y aplicación de acciones para minimizar la materialización de estos y a su vez modificar aquellas condiciones o situaciones generadoras de pérdidas económicas o reputacionales, cumpliendo con el esquema de las líneas de defensa.

El Jardín Botánico de Bogotá mantiene su estructura por procesos de la siguiente forma:

Sigla Proceso

APL Aplicación del Conocimiento
APR Apropiación del Conocimiento
GCO Comunicaciones
CDI Control Disciplinario Interno
DYP Direccionamiento y Planeación
ECM Evaluación, Control y Mejora
GEN Generación del Conocimiento
GCT Gestión Contractual

Sigla Proceso

TEC Gestión de la Tecnología
FCR Gestión de Recursos Financieros
FIS Gestión de Recursos Físicos
GTH Gestión del Talento Humano
DOC Gestión Documental
JUR Jurídico
SDI Seguridad de Información
SAC Servicio de Atención al Ciudadano

A la fecha el único proceso que no tiene riesgos identificados de esta tipología es el proceso de Seguridad de Información, sin embargo, el pasado 15 de agosto culminaron las mesas de trabajo que permitieron la identificación de un riesgo que empezara a ser objeto de seguimiento en el tercer cuatrimestre de la presente vigencia.

La Oficina Asesora de Planeación continuará desarrollando mesas de trabajo en el transcurso de los periodos, propendiendo por la identificación de Riesgos adicionales que permitan dar mayor cobertura al cumplimiento de objetivos de la entidad, así como la verificación de los informes emitidos por la tercera línea de Defensa con la intención de efectuar los ajustes que se consideren necesarios en Riesgos o controles, justamente en atención al radicado 2023IE2080 de asunto "Informe Seguimiento a la Matriz de Riesgos Gestión a 30 de abril 2023" emitido por la Oficina de Control Interno de fecha 16 de junio de 2023, y lo estructurado en la Política de Administración de Riesgo se procedió con el ajuste de 3 Riesgo, 19 controles y 17 Planes de acción a los Riesgos de Gestión, actividad que se desarrolló en el segundo cuatrimestre del 2023 y que se detallará en el desarrollo del informe.

Destacamos el apoyo recibido por los enlaces de los procesos en la identificación y gestión de los Riesgos dando cumplimiento con la metodología suministrada por el DAFP y que es apropiada en la Política de Administración del Riesgo de la entidad vigente.

1 Política de Administración del Riesgo en el JBB

La Oficina Asesora de Planeación oficializo la actualización de la Política de Administración del Riesgo en su versión 4 el pasado 7 de septiembre de 2022, adoptada mediante resolución 363 del 21 de octubre de 2022 “Por medio de la cual se actualiza la Política de Administración del Riesgo en el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis”, la cual se mantiene vigente a la fecha. En tal sentido, se realizaron mesas de trabajo con los procesos para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política que adopta lo indicado en la Guía de Administración de Riesgos versión 5, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

El presente informe está elaborado en atención a lo establecido en La Política de Administración del Riesgo versión 4.

En el transcurso de la vigencia se ha adelantado el borrador de la actualización de la Política de Administración de Riesgos de la entidad dada la emisión de la Guía de Administración de Riesgos en su versión 6, la cual contempla un capítulo nuevo correspondiente a los riesgos fiscales, la emisión del nuevo documento se tiene contemplado para el próximo mes de noviembre.

2 Matriz de Riesgos de Gestión

Ingresando al análisis de la gestión efectuada a los Riesgos de Gestión, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos en materia de administración del riesgo, en una primera etapa se identificaron riesgos asociados a los procesos, posteriormente se procedió con su valoración y finalmente se estructuraron los controles con los cuales se dio tratamiento al riesgo inherente. En una segunda etapa se realizó monitoreo y seguimiento a la ejecución de los controles estructurados y los planes de acción formulados para aquellos riesgos que tienen una zona residual diferente a **Baja** con el propósito de mitigar la materialización del riesgo.

En tal sentido, todos los procesos cuentan con al menos un riesgo identificado, a excepción del proceso de *Seguridad de Información* (el cual empezará a monitorearse en el último cuatrimestre de la presente vigencia), para un total de 36 Riesgos que componen la Matriz de Riesgos de la entidad, para la presente vigencia se **inactiva** un riesgo del proceso *Gestión de la Tecnología* y se **ajusta** uno de *Gestión Contractual*, se **reevalúa** un riesgo de la siguiente forma:

- ⊕ **R3TEC - Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por demandas y/o sanciones por antes de control debido al incumplimiento de los lineamientos definidos para el tratamiento**

de datos personales en la ley 1581 de 2012 por omisión de la solicitud de autorización para el tratamiento de datos personales clasificados como semi privados, privados o sensibles.

Inactivado

- ⊕ R3GCT - Posibilidad de pérdida Reputacional por percepción desfavorable de las partes interesadas o por sanciones de entes de control debido a la pérdida de un Expediente Contractual. **Ajustado**
- ⊕ R1JUR - Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por fallos judiciales en contra de la Entidad debido a la desatención a los procesos judiciales dentro de los términos y requerimientos judiciales. **Reevaluado**

Con relación al radicado 2023IE2080 emitido por la Oficina de Control Interno se efectuaron los siguientes cambios:

- ⊕ R1APL Control 2 ajuste en redacción
- ⊕ R2APL Control 2 ajuste en redacción
- ⊕ R1APR Control 2 ajuste en redacción
- ⊕ R1DOC Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R1DYP Control 2 ajuste en redacción
- ⊕ R2DYP Controles 2 y 3 ajuste en redacción
- ⊕ R2FCR Controles 1 y 3 ajuste en redacción
- ⊕ R3FCR Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R2FIS Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R3GCT Control 1 creación y control 2 ajuste en redacción
- ⊕ R3GEN Control 3 ajuste en redacción
- ⊕ R2GTH Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R1JUR Control 2 ajuste en redacción
- ⊕ R1TEC Controles 1 y 2 ajuste en redacción
- ⊕ R2TEC Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R3APL ajuste plan de acción
- ⊕ R4APL ajuste plan de acción
- ⊕ R1DOC ajuste plan de acción
- ⊕ R1FCR ajuste plan de acción
- ⊕ R2FCR ajuste plan de acción
- ⊕ R3FCR ajuste plan de acción
- ⊕ R4FCR ajuste plan de acción
- ⊕ R5FCR ajuste plan de acción
- ⊕ R2FIS ajuste plan de acción
- ⊕ R3FIS ajuste plan de acción
- ⊕ R1GCO ajuste plan de acción
- ⊕ R1GCT ajuste plan de acción
- ⊕ R2GCT ajuste plan de acción

- ⊕ R1GTH ajuste plan de acción
- ⊕ R2GTH ajuste plan de acción
- ⊕ R3GTH ajuste plan de acción
- ⊕ R1SAC ajuste plan de acción

El listado de Riesgos que compone la Matriz es el siguiente:

No	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R1APL	Aplicación del Conocimiento	APL.PR.05 Manejo Silvicultural del Arbolado Adulto Generador de Riesgo en el espacio público	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por demandas por parte de la ciudadanía, y por sanciones por parte de los entes de control sobre la no ejecución de los conceptos técnicos de manejo silvicultural debido a la caída o volcamiento de árboles generadores de riesgo en espacio público ocasionando la afectación en los bienes públicos y privados o sobre la calidad de vida humana por la no ejecución de actividades de manejo silvicultural notificadas por la Secretaria Distrital de Ambiente
R2APL	Aplicación del Conocimiento	APL.PR.04 Propagación y Producción de Material Vegetal APL.PR.06 Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades APL.PR.07 Diseño y Plantación de Árboles y Arbustos con Intervención Social	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control e inconformidad por parte de la ciudadanía debido al uso de agroinsumos vencidos para el mantenimiento del arbolado y jardinería dentro y fuera de las instalaciones del Jardín Botánico
R3APL	Aplicación del Conocimiento	APL.PR.05 Manejo Silvicultural del Arbolado Adulto Generador de Riesgo en el espacio público APL.PR.06 Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades APL.PR.07 Diseño y Plantación de Árboles y Arbustos con Intervención Social APL.PR.11 Captura de Datos para la Actualización del SIGAU Verificación y Análisis de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanciones de entes de control debido a demoras o desactualización en el cargue actividades de plantación, mantenimiento y manejo silvicultural en el aplicativo SIGAU



No	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R4APL	Aplicación del Conocimiento	APL.PR.04 Propagación y Producción de Material Vegetal	Posibilidad de pérdida Económica por pérdida de material vegetal facturado o cargado en el sistema FACTORY debido a la baja rotación (no utilización) de material vegetal en algunas especies que se encuentran en tamaños aptos ser plantadas el cual es destinado a proyectos de Arbolado y jardinería
R1APR	Apropiación del Conocimiento	APR.PR.01 Acciones de Educación Ambiental APR.PR.05 Acciones de Apropiación del Territorio	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformismo de parte de la ciudadanía debido a dificultades logísticas, tecnológicas, socioambientales, de orden público y por emergencias sanitarias, que impidan el desarrollo programado de las actividades de educación y participación ambiental del JBB
R1CDI	Control Disciplinario Interno	CDI.PR.01 Disciplinario Ordinario	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos encontrados por parte de la Oficina de Control Interno y sanciones de los entes de control externos debido al incumplimiento en los términos de procesos disciplinarios a razón de deficiencia en el seguimiento del vencimiento de los términos procesales
R2CDI	Control Disciplinario Interno	Sin procedimiento asociado	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanciones disciplinarias realizadas por entes de control externo debido a la violación de la reserva sumarial por la inadecuada custodia de los expedientes
R1DOC	Gestión Documental	DOC.PR.05 Organización y Conservación de Archivos	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos de los entes de control internos y externos e inconformismo por parte de los procesos debido al deterioro y pérdida de la información durante la ejecución de los procesos dentro de la Entidad por la ausencia o debilidades en el seguimiento y control por parte del proceso de gestión documental en los archivos de Gestión y el archivo Central.



No	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R1DYP	Direccionamiento y Planeación	DYP.PR.01 Formulación, inscripción, registro y actualización de los proyectos de inversión del Jardín Botánico de Bogotá DYP.PR.02 Formulación, Actualización y Seguimiento al Plan de Acción del Jardín Botánico DYP.PR.03 Formulación, Publicación, Actualización y Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones DYP.PR.05 Registro, Seguimiento y Actualización del Presupuesto, Metas y Resultados	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanciones de los entes de control debido al incumplimiento de los planes, programas, objetivos y metas Institucionales por debilidades en el seguimiento y control
R2DYP	Direccionamiento y Planeación	DYP.PR.04 Gestión de Indicadores DYP.PR.07 Formulación, Actualización y Seguimiento del Mapa de Riesgos por Procesos, de Corrupción e Institucional DYP.PR.08 Administración, Actualización y Seguimiento al Sistema Integrado de Gestión de la Entidad DYP.PR.13 Adopción de la Información Documental al Sistema Integrado de Gestión - SIG	Posibilidad de pérdida Reputacional por insatisfacción de los grupos de interés y de valor debido al inadecuado monitoreo y seguimiento a los Sistemas Integrados de Gestión
R3DYP	Direccionamiento y Planeación	Sin procedimiento asociado	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por bajo nivel de credibilidad de los entes de control, grupos de interés debido a inoportunidad e inadecuada consolidación y revisión de información solicitada
R4DYP	Direccionamiento y Planeación	DYP.PR.10 Identificación de Aspectos, Valoración de Impactos Ambientales e Identificación de Requisitos Legales Ambientales DYP.PR.11 Elaboración, Implementación, Seguimiento y Reporte del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por incumplimiento normativo, daños ambientales y/o sanciones de las autoridades y/o entes ambientales debido a la deficiencia en la ejecución de controles operacionales y asignación de recursos

No	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R5DYP	Direccionamiento y Planeación	Sin procedimiento asociado	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de los requisitos establecidos para la certificación de área turística sostenible debido al inadecuado monitoreo y seguimiento de las actividades
R6DYP	Direccionamiento y Planeación	Sin procedimiento asociado	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de los requisitos establecidos para la certificación de Carbono Neutral debido al inadecuado monitoreo y seguimiento de las actividades
R1ECM	Evaluación Control y Mejora	ECM.PR.06 Auditorías Internas	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos a la Entidad por parte de entes de control debido al Incumplimiento o inoportuna ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna originado por falta de recurso humano en la OCI
R1FCR	Gestión de Recursos Financieros	FCR.PR.16 Identificar, clasificar y reconocer los hechos económicos de la Entidad para la emisión de Estados Financieros	Posibilidad de pérdida Reputacional por posibles sanciones por parte de los entes de control (SDH, DIAN, Contraloría, Contaduría) debidos errores y/o inconsistencias en la información que se registra contablemente a razón de factores humanos, de parametrización en el sistema e ineficiente actualización por cambio de normatividad
R2FCR	Gestión de Recursos Financieros	FCR.PR.09 Trámite de pagos	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por descontento de los funcionarios y/o contratistas, y sanciones pecuniarias debido a incumplimiento en la oportunidad y pertinencia de la información para realizar los pagos de obligaciones a cargo del Jardín Botánico José Celestino Mutis a razón de fallas técnicas tanto internas como externas, así como factor humano
R3FCR	Gestión de Recursos Financieros	FCR.PR.10 Recaudo y control de efectivo y equivalentes al efectivo	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por sanciones de instancias de control tanto internas como externas Debido inconsistencias en el estado de los Ingresos propios de la Entidad, lo que genera el desfinanciamiento en proyectos con recursos propios.
R4FCR	Gestión de Recursos Financieros	FCR.PR.03 Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos de entes de control tanto interno como externos debido a inconsistencias en la expedición de CDP por una fuente de financiación errónea y/o error al digitar el objeto y valor del CDP
R5FCR	Gestión de Recursos Financieros	FCR.PR.04 Expedición del Registro	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos de entes de control tanto interno como externos debido a que la información que soporta el Registro Presupuestal no coincide con el acto administrativo o minuta contractual



No	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R1FIS	Gestión de Recursos Físicos	FIS.PR.03 Inventario físico de bienes de consumo y devolutivos.	Posibilidad de pérdida Reputacional por insatisfacción de los procesos de la entidad Debido a la inexistencia o no disponibilidad del stock de bienes requeridos por las áreas para cumplir con las actividades y objetivos institucionales, a razón de la confiabilidad y oportunidad de la información
R2FIS	Gestión de Recursos Físicos	FIS.PR.15 Servicios Generales	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por hallazgos de la oficina de control interno o sanciones de entes de control externo debido a detrimento en el patrimonio económico de la entidad por la inadecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad a los bienes de la institución
R3FIS	Gestión de Recursos Físicos	FIS.PR.11 Mantenimiento de Infraestructura Física.	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por hallazgos de la oficina de control interno o sanciones de entes de control externo debido a las debilidades estructurales presentadas por la antigüedad y por la oportunidad en las adecuaciones y mantenimiento en el Jardín Botánico de Bogotá
R1GCO	Comunicaciones	GCO.PR.10 Gestión de Comunicaciones	Posibilidad de pérdida Reputacional por bajo nivel de confianza de la ciudadanía en la gestión que desarrolla la entidad, debido a las deficiencias en la comunicación efectiva y oportuna con las otras dependencias de la entidad; las cuales entregan de manera incompleta, confusa o inoportuna la información a divulgar.
R1GCT	Gestión Contractual	GCT.PR.01 Modalidad De Selección Mínima Cuantía GCT.PR.02 Modalidad De Selección Licitación Pública GCT.PR.03 Modalidad De Selección Subasta Inversa GCT.PR.04 Modalidad De Selección Menor Cuantía GCT.PR.05 Modalidad De Selección Concurso De Méritos Abierto. GCT.PR.06 Modalidad De Selección Acuerdo Marco de Precios GCT.PR.07 Modalidad De Selección Grandes Superficies	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanciones de entes de control debido a la publicación de procesos de selección sin el lleno de los requisitos establecidos en el marco Normativo y el Manual de Contratación de la Entidad.
R2GCT	Gestión Contractual	GCT.PR.08 Liquidación de Contratos y Convenios.	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida de competencia en la liquidación de contratos debido a la atención y gestión inoportuna de los radicados ante la Oficina Asesora Jurídica





No	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R3GCT	Gestión Contractual	En estructuración	Posibilidad de pérdida Reputacional por percepción desfavorable de las partes interesadas o por sanciones de entes de control debido a la pérdida de un Expediente Contractual
R1GEN	Generación del Conocimiento	GEN.PR.03 Investigación Básica y Aplicada para la Conservación de la Flora y los Ecosistemas	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformismo en los grupos de interés (Comunidad académica, comunidad científica, comunidad institucional y ciudadanía en general), debido a la falta de oportunidad, acceso y debilidad en el seguimiento a la gestión de la información planteada en la formulación y desarrollo de la investigación.
R1GTH	Gestión del Talento Humano	GTH.PR.01 Provisión de empleo	Posibilidad de pérdida Reputacional Por sanciones por parte de los entes de control e insatisfacción de los funcionarios de la entidad. Debido a la falta de oportunidad en la verificación de la veracidad de los soportes allegados por el candidato a ocupar el empleo
R2GTH	Gestión del Talento Humano	GTH.PR.06 Planeación de la Capacitación Institucional GTH.PR.07 Planificación del Bienestar Social	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformidad del grupo de valor Debido al bajo nivel de participación en las actividades establecidas en los planes de capacitación y bienestar, porque la población objeto no cuentan con los medios y el tiempo afectando la ejecución total del cronograma propuesto
R3GTH	Gestión del Talento Humano	GTH.PR.13 Elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por sanciones del Ministerio de trabajo Debido al incumplimiento de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a tener en cuenta en el plan de trabajo y capacitación del sistema.
R1JUR	Jurídico	JUR.PR.01 Procesos Judiciales	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por fallos judiciales en contra de la Entidad debido a la desatención a los procesos judiciales dentro de los términos y requerimientos judiciales.
R1SAC	Servicio al Ciudadano	Sin procedimiento asociado	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformidad por parte de los ciudadanos debido a deficiencias en la aplicación de protocolos y el desconocimiento de información actualizada de interés público.
R2SAC	Servicio al Ciudadano	SAC.PR.01 Atención a Requerimientos	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de instancias de control tanto internos como externos, así como inconformidad por parte de los ciudadanos debido a la falta de aplicación de los criterios de oportunidad, claridad, calidez y coherencia en las respuestas a los requerimientos o atención a los servicios a los ciudadanos.



No	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R1TEC	Gestión de la Tecnología	TEC.PR.05 Soporte técnico HW-SW RED	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por quejas de ciudadanos manifestando inconformismo y/o daños en infraestructura de hardware debido a infección por malware o por ataques cibernéticos
R2TEC	Gestión de la Tecnología	TEC.PR.01 Adquisición, Implementación y Puesta en Producción de Hardware y Software	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por daños en infraestructura de hardware debido a la ausencia de medidas de protección que se deben tener instaladas en los dispositivos para garantizar su seguridad contra intrusiones informáticas a las redes de datos del JBB

Tabla 1. Elaboración propia.

Destacamos que con el proceso de *Seguridad de la Información* se tiene una proyección de Riesgos migrados desde la Matriz de riesgos de Corrupción que será objeto de análisis para la vigencia 2023.

Nivel de Riesgo Inherente

Una vez identificados los riesgos se estableció para cada uno la zona de riesgo inherente (inicial), de acuerdo con la probabilidad y sus consecuencias o impacto en caso de materialización del riesgo.

Por lo anterior, una vez realizado el ejercicio de combinar la probabilidad y el impacto de cada uno de los riesgos se obtuvo como resultado una distribución por nivel de afectación del riesgo por proceso de la siguiente forma:

PROCESO	RIESGOS NIVEL INHERENTE				Total
	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	
Aplicación del Conocimiento		3	1		4
Apropiación del Conocimiento			1		1
Comunicaciones			1		1
Control Disciplinario Interno			2		2
Direccionamiento y Planeación			3	3	6
Evaluación Control y Mejora			1		1
Generación del Conocimiento		1			1
Gestión Contractual		2	1		3
Gestión de la Tecnología		1	1		3
Gestión de Recursos Financieros		2	3		5
Gestión de Recursos Físicos		2	1		3
Gestión del Talento Humano		3			3
Gestión Documental			1		1
Jurídico		1			1
Servicio al Ciudadano			1	1	2
TOTAL	0	15	17	4	36

Tabla 2. Elaboración propia.

El 42% (15) de los riesgos se encuentran en un nivel de riesgo moderado; los procesos de *Gestión del Talento Humano* y *Aplicación del Conocimiento* son los que tienen mayor número con 3 Riesgos en este nivel; el 47% de los riesgos se encuentran en un nivel Alto, donde los procesos de *Direccionamiento y Planeación* y *Gestión de Recursos Financieros* con 3 riesgos poseen el mayor número en este nivel, mientras que 4 riesgos del proceso de *Servicio de Atención al Ciudadano* (1) y *Direccionamiento y Planeación* (3) se encuentran en nivel Extremo representando el 11%.

Nivel de Riesgo Residual

Luego de establecer la zona de riesgo inherente en ejercicio desarrollado con cada uno de los procesos, se definieron y aplicaron controles con el fin de desplazar la zona de riesgo a un nivel inferior (riesgo residual). En consecuencia, los controles que se implementaron para la mitigación de los riesgos por proceso son:

PROCESO	N° Riesgos	N° de controles implementados
Aplicación del Conocimiento	4	8
Apropiación del Conocimiento	1	2
Comunicaciones	1	2
Control Disciplinario Interno	2	2
Direccionamiento y Planeación	6	14
Evaluación Control y Mejora	1	2
Generación del Conocimiento	1	3
Gestión Contractual	3	5
Gestión de la Tecnología	2	6
Gestión de Recursos Financieros	5	7
Gestión de Recursos Físicos	3	3
Gestión del Talento Humano	3	3
Gestión Documental	1	1
Jurídico	1	2
Servicio al Ciudadano	2	2
Total	36	62

Tabla 3. Elaboración propia.

Aumenta en uno la cantidad de controles pasando a 62 y disminuye un riesgo respecto al anterior periodo de seguimiento quedando en 36.

La aplicación de controles se hace efectiva dependiendo de la combinación de los tipos preventivos, detectivos o correctivos, es importante indicar que los dos primeros permiten mitigar la frecuencia o probabilidad, mientras que el último tipo permite afectar el impacto del Riesgo. El resultado obtenido corresponde a la correcta aplicación de la metodología, la invitación de parte de la Oficina Asesora de Planeación va dirigida a la ejecución aplicada de los controles

establecidos de acuerdo con las condiciones indicadas, se continuará propendiendo por la construcción de al menos un control de cada tipo. El número de controles por tipo y proceso es el siguiente:

Proceso	Correctivo	Detectivo	Preventivo	Total
Aplicación del Conocimiento	2	2	4	8
Apropiación del Conocimiento	1	1		2
Comunicaciones	1		1	2
Control Disciplinario Interno		1	1	2
Direccionamiento y Planeación	2	10	2	14
Evaluación Control y Mejora			2	2
Generación del Conocimiento	1	1	1	3
Gestión Contractual	1	1	3	5
Gestión de la Tecnología	2		4	6
Gestión de Recursos Financieros	1	3	3	7
Gestión de Recursos Físicos	1	1	1	3
Gestión del Talento Humano	1		2	3
Gestión Documental			1	1
Jurídico	2			2
Servicio al Ciudadano	1	1		2
Total	16	21	25	62

Tabla 4. Elaboración propia.

Es importante recordar que por metodología los controles que mayor valor aportan al criterio de evaluación son los preventivos seguido de los detectivos y por ultimo los correctivos. La recomendación de la Oficina Asesora de Planeación es siempre contar con mínimo dos controles de los cuales uno debe ser preventivo. Actualmente el 40% de los controles es preventivo, seguido del 34% detectivo y un 26% correctivo.

Efectividad de los Controles en el Periodo

La aplicación de controles a los riesgos se obtuvo como resultado el siguiente desplazamiento o movimiento en las zonas de riegos a corte del 31 de agosto.

PROCESO	N° DE RIESGOS	ZONA DE RIESGO INHERENTE				N° DE CONTROLES APLICADOS	ZONA DE RIESGO RESIDUAL			
		BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA		BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
Aplicación del Conocimiento	4		3	1		8		3	1	
Apropiación del Conocimiento	1			1		2		1		
Comunicaciones	1			1		2		1		
Control Disciplinario Interno	2			2		2			2	
Direccionamiento y Planeación	6			3	3	14		2	1	3
Evaluación Control y Mejora	1			1		2			1	
Generación del Conocimiento	1		1			3		1		
Gestión Contractual	3		2	1		5	1	2		
Gestión de la Tecnología	2		1	1		6	2			
Gestión de Recursos Financieros	5		2	3		7		4	1	
Gestión de Recursos Físicos	3		2	1		3		2	1	
Gestión del Talento Humano	3		3			3		3		
Gestión Documental	1			1		1		1		
Jurídico	1		1			2	1			
Servicio al Ciudadano	2			1	1	2			2	
TOTAL	36		15	17	4	62	4	20	9	3

Tabla 5. Elaboración propia.

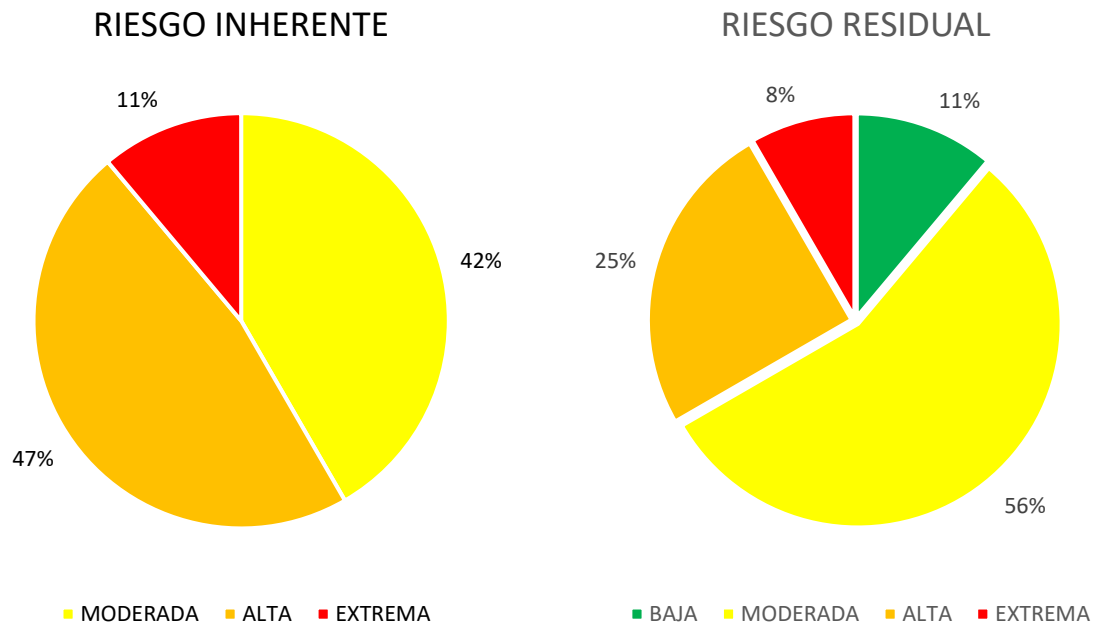
Tal como se evidencia, los riesgos asociados a los procesos presentaron una disminución en las zonas de riesgo, demostrando un adecuado manejo y estructura de los controles, resaltando:

- Quedan 3 Riesgos en zona extrema luego de la aplicación de controles.
- 9 son los riesgos de 7 procesos que quedan en zona Alta y 20 los riesgos de 10 procesos en zona Moderada luego de la aplicación de controles.
- 3 procesos consiguieron ubicar 4 Riesgos en la zona residual Baja.
- Así mismo, los procesos de *Aplicación del Conocimiento* con 4 riesgos, *Control Disciplinario Interno* con 2, *Direccionamiento y Planeación* con 1, *Evaluación, Control y Mejora* con 1, *Gestión de Recursos Físicos* con 3, *Gestión de Recursos Financieros* con 3, *Generación del Conocimiento* con 1, *Gestión Contractual* con 1, *Gestión del Talento Humano* con 3 y el proceso *Servicio al Ciudadano* con 1 no tuvieron desplazamiento en la zona de riesgo.

Para evidenciar el desplazamiento se deberá cumplir con la estructuración de al menos un control de cada tipo por Riesgo como se recomendó anteriormente.

La validación de la ejecución de los controles se realizará en el siguiente capítulo del presente informe verificando el cargue de las evidencias lo cual será objeto de evaluación de la Oficina de Control interno. Desde la Oficina Asesora de Planeación se promovieron las mesas de trabajo con los procesos con el fin de identificar controles adicionales, así como los comentarios emitidos

en los monitoreos. En relación con la distribución porcentual de los riesgos en los diferentes niveles de afectación tanto en la zona de riesgo inherente como residual, se evidencia el siguiente cambio:



Grafica 1. Elaboración propia.

La aplicación de controles para el tratamiento de los riesgos arroja como resultado los movimientos en las zonas de riesgos Baja, pasando de 0% al 11%, el nivel Moderado tuvo un incremento de un 42% al 56%, el nivel Alto disminuyó pasando de 47% a 25% y en el nivel extremo se pasa de 11% a 8%; resaltamos que se cuentan 3 riesgos en la zona de riesgo residual Extrema luego de la aplicación de controles lo cual indica que se deben aunar esfuerzos para la estructuración de más actividades control preferiblemente de tipo preventivo para mantener una adecuada gestión del Riesgo.

3 Resultados de la Ejecución de los Controles y Planes de acción en el Periodo

A continuación, se describen los resultados del cargue de evidencias en cuanto a la ejecución de controles que se ejecutaron y que permiten confirmar el resultado mencionado del riesgo residual:

PROCESO	RIESGO	CONTROLES	PLAN DE ACCION
Aplicación del Conocimiento	4	100%	100%
Apropiación del Conocimiento	1	100%	100%
Comunicaciones	1	100%	100%
Control Disciplinario Interno	2	50%	0%
Direccionamiento y Planeación	6	100%	100%
Evaluación Control y Mejora	1	100%	100%
Generación del Conocimiento	1	100%	100%
Gestión Contractual	3	100%	100%
Gestión de la Tecnología	2	100%	100%
Gestión de Recursos Financieros	5	100%	100%
Gestión de Recursos Físicos	3	100%	100%
Gestión del Talento Humano	3	100%	100%
Gestión Documental	1	100%	100%
Jurídico	1	100%	100%
Servicio al Ciudadano	2	100%	100%
TOTAL	36	97%	94%

Tabla 6. Elaboración propia.

Los resultados anteriores se obtienen luego de la revisión de los seguimientos suministrados por cada uno de los procesos en la DYP.PR.07.F.01 Mapa de riesgos y que a su vez son respaldados con los seguimientos y las evidencias de ejecución de las actividades control establecidas. Se recuerda la importancia de la entrega de la información en los tiempos establecidos en el cronograma suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, para este seguimiento la **Oficina de Control interno Disciplinario** presento sus soportes incompletos y por fuera de los tiempos de entrega establecidos.

Se realizan las siguientes observaciones/recomendaciones al Mapa de Riesgos que se publicará en la Unidad MIPG:

No	PROCESO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)	OBSERVACIONES MONITOREO OAP
R1APL	Aplicación del Conocimiento	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por demandas por parte de la ciudadanía, y por sanciones por parte de los entes de control sobre la no ejecución de los conceptos técnicos de manejo silvicultural debido a la caída o volcamiento de árboles generadores de riesgo en espacio público ocasionando la afectación en los bienes públicos y privados o sobre la calidad de vida humana por la no ejecución de actividades de manejo silvicultural notificadas por la Secretaria Distrital de Ambiente	Control 1: El formato suministrado no posee la misma integridad del documento oficializado ante el SIG, se recomienda a su vez incluir la codificación dentro de la estructura del control y verificar la información suministrada al interior del documento debido a que no es consistente. De igual forma se recomienda únicamente suministrar la información correspondiente al periodo.
R2APL	Aplicación del Conocimiento	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control e inconformidad por parte de la ciudadanía debido al uso de agroinsumos vencidos para el mantenimiento del arbolado y jardinería dentro y fuera de las instalaciones del Jardín Botánico	Se reitera la recomendación para el control 3 de ser posible propender por el fortalecimiento del formato en los campos de firma y su formalización ante el SIG
R4APL	Aplicación del Conocimiento	Posibilidad de pérdida Económica por perdida de material vegetal facturado o cargado en el sistema FACTORY debido a la baja rotación (no utilización) de material vegetal en algunas especies que se encuentran en tamaños aptos ser plantadas el cual es destinado a proyectos de Arbolado y jardinería	Se recomienda incluir la codificación de los formatos en la estructura del control
R5FCR	Gestión de Recursos Financieros	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos de entes de control tanto interno como externos debido a que la información que soporta el Registro Presupuestal no coincide con el acto administrativo o minuta contractual	Se debe ajustar la redacción del control debido a que corresponde Certificados de Registro Presupuestal



No	PROCESO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)	OBSERVACIONES MONITOREO OAP
R1GCO	Comunicaciones	Posibilidad de pérdida Reputacional por bajo nivel de confianza de la ciudadanía en la gestión que desarrolla la entidad, debido a las deficiencias en la comunicación efectiva y oportuna con las otras dependencias de la entidad; las cuales entregan de manera incompleta, confusa o inoportuna la información a divulgar.	Se evidencia recepción de soportes y seguimiento para los controles del Segundo cuatrimestre. Se realizan las siguientes recomendaciones Control 2: Se recomienda ajustar la formulación de captura de información respecto a la fecha de llegada de la solicitud debido a que no guarda integridad respecto a la fecha
R2GTH	Gestión del Talento Humano	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformidad del grupo de valor Debido al bajo nivel de participación en las actividades establecidas en los planes de capacitación y bienestar, porque la población objeto no cuentan con los medios y el tiempo afectando la ejecución total del cronograma propuesto	Se evidencia recepción de soportes y seguimiento para los controles del segundo cuatrimestre. Se percibe Seguimiento para el Plan de Acción sin evidencias en el repositorio. Se realizan las siguientes recomendaciones: Recomendamos verificar la digitalización de las listas de asistencia y la integridad en la recopilación de firmas

Tabla 7. Elaboración propia.



4 Comparativo Periodos Anteriores

La siguiente es la relación de Riesgos comparado con los registrados durante los periodos de 2021 Y 2022, se evidencia lo siguiente:

Variación de No. de riesgos por proceso frente al periodo

PROCESO	1Cuat	2Cuat	3Cuat	1Cuat	2Cuat	3Cuat	1Cuat	2Cuat	3Cuat
	2021			2022			2023		
	Aplicación del Conocimiento	3	3	3	4	4	4	4	4
Apropiación del Conocimiento	1	1	1	1	1	1	1	1	
Comunicaciones	2	2	2	1	1	1	1	1	
Control Disciplinario Interno	0	0	0	2	2	2	2	2	
Direccionamiento y Planeación	7	7	7	4	4	4	6	6	
Evaluación Control y Mejora	2	2	2	1	1	1	1	1	
Generación del Conocimiento	2	2	2	1	1	1	1	1	
Gestión Contractual	3	3	3	2	3	3	3	3	
Gestión de la Tecnología	1	1	1	3	3	3	3	2	
Gestión de Recursos Financieros	5	5	5	5	5	5	5	5	
Gestión de Recursos Físicos	1	1	1	3	3	3	3	3	
Gestión del Talento Humano	1	1	1	3	3	3	3	3	
Gestión Documental	1	1	1	1	1	1	1	1	
Jurídico	1	1	1	1	1	1	1	1	
Seguridad de Información	0	0	0	0	0	0	0	0	
Servicio al Ciudadano	-	-	-	2	2	2	2	2	
Total	30	30	30	34	35	35	37	36	

Tabla 8. Elaboración propia.

Se percibe un aumento en la cantidad de los riesgos identificados por los procesos desde la vigencia 2021, que contó con un total de 30 riesgos para los tres cuatrimestres, en 2022 iniciamos en 34 para el primer periodo y culminamos con 35 para el segundo y tercer periodo. La vigencia 2023 inicia con 37 Riesgos y para el segundo cuatrimestre cierra con 36 dada la inactivación del riesgo de Gestión de tecnología.

5 Recomendaciones

- En el evento en que se materialice algún riesgo, la primera línea de defensa es la responsable de informar a la segunda línea, quien debe liderar con la dependencia responsable, la revisión de los controles aplicados y la formulación del plan de contingencia para mitigar el impacto generado, conforme a lo establecido por la Política de Administración del Riesgo. Para el presente periodo no se recibió notificación de materialización de ningún riesgo.
- Mantener el apoyo, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, las mesas de trabajo con los procesos que fueron objeto de observaciones en el numeral 3 respecto al reporte y cargue de evidencias de ejecución de controles y planes de acción contemplados en la Matriz de Riesgos de gestión para realizar los ajustes que sean necesarios contemplando las observaciones y recomendaciones que surjan de parte de la Oficina de Control Interno.
- Mantener el acompañamiento desde la segunda línea de defensa a los procesos en materia de gestión del riesgo, conforme a los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo y las recomendaciones recibidas por la tercera línea de defensa, permitiendo la mejora constante y ajuste de los mapas de riesgos de gestión de los procesos de la entidad, revisando tanto el diseño como la ejecución del control para evitar que el riesgo se materialice y se permita el cumplimiento de los objetivos del proceso.
- Se recomienda a los enlaces de los procesos evitar borrar la información registrada en DYP.PR.07.F.01 Mapa de riesgos referente a los seguimientos registrados de los anteriores periodos de tal forma que se puedan mantener los datos históricos de la Gestión efectuada (Seguimientos y Fechas). A su vez, solicitamos la creación de sub-Carpetas, para los casos donde se requiera la separación por número de Riesgo-Control y plan permitiendo un seguimiento eficaz.
- Revisar y monitorear permanentemente las acciones incluidas en la Matriz Institucional de Riesgos por parte de la primera línea de defensa, con el fin de atender oportunamente las causas que dieron origen a los riesgos identificados, así como su probabilidad e impacto, con el fin de evitar que se materialicen
- La Oficina Asesora de Planeación recomienda a los procesos propender por la identificación de al menos un control de cada tipo (Preventivo, detectivo y correctivo) por cada Riesgo o estructurar como mínimo dos controles de los cuales uno sea Preventivo.

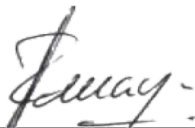
6 Conclusiones

- Se realizó el ejercicio de identificación de riesgos para el proceso Seguridad de la Información asociados a la gestión del proceso y serán incluidos en la Matriz de Riesgos por procesos para el tercer cuatrimestre, lo que permite la cobertura de la totalidad de los procesos de la entidad y a su vez el objetivo de cada uno de estos en función del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- La Política de Administración del Riesgo vigente corresponde a la versión 4 publicada el pasado 7 de septiembre de 2022 y la cual fue adoptada mediante resolución 363 del 21 de octubre de 2022 “Por medio de la cual se actualiza la Política de Administración del Riesgo en el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis”, permitiendo la implementación a cabalidad de los lineamientos establecidos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (V5)*. Con su adopción se ha permitido mejorar el nivel de blindaje a la entidad ante la presencia de eventos que pueden afectar el cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y la calidad de los productos, se pasó de 30 riesgos en el 2021 a 35 riesgos para 2022 y 37 para 2023, orientando la entidad hacia un nivel de aseguramiento razonable, contemplando los recursos necesarios para la definición, la implementación y la efectividad de las acciones que permitan un tratamiento adecuado de los mismos.
- Se realizó el ejercicio de Análisis del Contexto estratégico con cada proceso para la vigencia 2023 lo cual permite identificar los factores internos y externos que podrían generar afectaciones al cumplimiento de los objetivos.
- La Gestión del riesgo en la entidad ha sido efectiva en la medida en que los controles identificados e implementados asociados a los procesos, permitieron el desplazamiento a zonas de riesgo baja y moderada lo que contribuyeron a reducir la probabilidad y el impacto de su materialización. Si bien se mantiene la mayoría de los Riesgos y controles para el segundo cuatrimestre se informa que se efectuó la revisión con todos los procesos sobre la continuidad o no de estos. No obstante, desde la Oficina Asesora de Planeación se promoverá la estructuración de nuevos controles que permitan un desplazamiento entre las zonas inherente y residual de Riesgos.
- Se evidencia el cargue de evidencias lo cual queda sujeto a la evaluación de parte de la tercera línea de Defensa.
- La información consignada en el presente informe se puede corroborar accediendo a la

carpeta Unidad MIPG ubicada en el repositorio de la Oficina Asesora de Planeación a la cual también se puede acceder mediante el siguiente enlace:

<https://jbbgovco.sharepoint.com/:f:/s/unidadmipg/EoihVLGad0tBgjesrbmmLLMBDcETHybG2QHfINeaLJluzg?e=sLeEK6>




Cordialmente;



JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

e-mail: jamaya@jbb.gov.co

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya Gonzalez- Jefe Oficina Asesora de Planeación		14/09/2023
Revisado por:	Gustavo Olaya F. Contratista Oficina Asesora de Planeación		14/09/2023
Proyectado por:	Pablo Leonardo Molano Parra Contratista Oficina Asesora de Planeación		14/09/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.